

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34957484	I	2025-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	240.000	300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34957484	2025-11-19	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 41915468	DIAZ POSADA LUZ ADRIANA	1.840.000																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.840.000	230.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.840.000	9.700	0,00522	0	0	0	0	0	0	59	5	239.700	N	1855101

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 41915468	0	LUZ ADRIANA DIAZ POSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
63-1	CAMINOS DEL PUERTO		3204652335		LUZADIPO25@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34957484	I	2025-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	240.000	300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34957484	2025-11-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.840.000	1.840.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	230.000	0	200	0	230.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	230.000	0	200	0	230.200
ARP(Administradoras: 1)				1	9.700	0	100	0	9.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.700	0	100	0	9.800
Gran Total					239.700	0	300	0	240.000

Se certifica que la empresa , identificada con CC-41915468 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	1	230.000	200	230.200
Período salud: 2025-10	14-23	860011153	POSITIVA	1	1	9.700	100	9.800
Planilla Nro.: 34957484 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	1	0	0	0
Clase de aportante: I	PASENA	899999034	SENA	0	1	0	0	0
Fecha transacción: 2025-11-20	PAICBF	899999239	ICBF	0	1	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAESAP	899999054	ESAP	0	1	0	0	0
Transacción: 1942729361	PAMIED	899999001	MINEDU	0	1	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 240.000

PAGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2025_32365

SUB 9809

POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

(INDEMNIZACIÓN VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, identificado(a) con CC No. 41,915,468, solicita el 7 de enero de 2025 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2025_32365.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
POSADA DE DIAZ FANNY	19920406	19921001	TIEMPO SERVICIO	179
CONTRALORIA ARMENIA	19950201	19950214	TIEMPO SERVICIO	14
ESAQUIN S A E S P	19980201	19980218	TIEMPO SERVICIO	18
27 UNION TEMPORAL CONSTRUCCION	20030801	20030831	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031001	20031011	TIEMPO SERVICIO	11
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031101	20031130	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20031201	20031219	TIEMPO SERVICIO	19
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040201	20040229	TIEMPO SERVICIO	30
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
PRECOOPERATIVA COOTRASEP	20040701	20041231	TIEMPO SERVICIO	180
SERVICOL S.A.	20050401	20050411	TIEMPO SERVICIO	11
SERVICOL S.A.	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050601	20050630	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050701	20050731	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
SERVICOL S.A.	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051101	20051114	TIEMPO SERVICIO	14
SERVICOL S.A.	20051101	20051101	TIEMPO SERVICIO	1
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20051201	20051210	TIEMPO SERVICIO	10
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060301	20060318	TIEMPO SERVICIO	18
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060401	20060430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060501	20060630	TIEMPO SERVICIO	60
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060701	20060729	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060801	20060831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20060901	20060930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061101	20061129	TIEMPO SERVICIO	29

**SUB 9809
17 ENE 2025**

ASTI DE COLOMBIA LTDA	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070201	20070228	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070301	20070329	TIEMPO SERVICIO	29
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070501	20070531	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070601	20070630	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070801	20070831	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20070901	20070930	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071001	20071031	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071101	20071130	TIEMPO SERVICIO	30
ASTI DE COLOMBIA LTDA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20071201	20071231	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080501	20080531	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080601	20080630	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080701	20080731	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080801	20080831	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20080901	20080930	TIEMPO SERVICIO	30
FORMACOOPT CTA	20081001	20081031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090301	20090320	TIEMPO SERVICIO	20
DIAZ POSADA	20090401	20090531	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090601	20090630	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20090701	20090831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20090901	20090930	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091001	20091031	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091101	20091130	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100201	20100228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100301	20100331	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100401	20100430	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100501	20100531	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20100601	20101231	TIEMPO SERVICIO	210
DIAZ POSADA	20110201	20110228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20110301	20111130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20120201	20120731	TIEMPO SERVICIO	180
DIAZ POSADA	20120801	20121130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130201	20130228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20130301	20130731	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20130801	20131130	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20150201	20151130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20160201	20161130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
DIAZ POSADA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300
DIAZ POSADA	20190701	20190831	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20190901	20191031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20200801	20200811	TIEMPO SERVICIO	11
DIAZ POSADA	20200901	20201031	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20210201	20210228	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210301	20210630	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ POSADA	20210701	20210731	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20210801	20210831	TIEMPO SERVICIO	30
DIAZ POSADA	20220101	20220103	TIEMPO SERVICIO	3
DIAZ POSADA	20220201	20220630	TIEMPO SERVICIO	150
DIAZ POSADA	20220901	20220918	TIEMPO SERVICIO	18
DIAZ POSADA	20221001	20221130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20230201	20230430	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20230601	20230831	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ POSADA	20231001	20231130	TIEMPO SERVICIO	60
DIAZ POSADA	20240301	20240331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 9809
17 ENE 2025

DIAZ	POSADA	20240401	20240731	TIEMPO SERVICIO	120
DIAZ	POSADA	20240801	20241031	TIEMPO SERVICIO	90
DIAZ	POSADA	20241101	20241130	TIEMPO SERVICIO	30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 5,984 días laborados, correspondientes a 854 semanas.

Que nació el 24 de diciembre de 1967 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que:

"Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando:

"el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que la norma anterior indica en su artículo 2°

"Cada Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida a la que haya cotizado el trabajador, deberá efectuar el reconocimiento de la indemnización sustitutiva, respecto al tiempo cotizado. En caso de que la Administradora a la que se hubieren efectuado las cotizaciones haya sido liquidada, la obligación de reconocer la indemnización sustitutiva corresponde a la entidad que la sustituya en el cumplimiento de la obligación de reconocer las obligaciones pensionales."

Que de conformidad con lo anterior, es importante señalar que para la liquidación de las indemnizaciones sustitutivas reconocidas por Colpensiones, solo se tendrán en cuenta los tiempos cotizados al ISS o Colpensiones, respecto de los tiempos cotizados a otras cajas o sobre los cuales en su momento no se efectuaron aportes a pensión, serán los fondos en los que se efectuaron las cotizaciones o las entidades empleadoras o quienes las sustituyan en caso de

**SUB 9809
17 ENE 2025**

encontrarse liquidadas, las encargadas de pronunciarse respecto del estudio de la indemnización sustitutiva.

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que

“que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando”.

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el (la) afiliado(a) debe reunir los siguientes requisitos:

- 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez,
- 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y
- 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que

“salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto.”

**SUB 9809
17 ENE 2025**

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normativa anteriormente mencionada así:

ANO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1992	IBC	412,192.00	412,192.00	6,152,569.00
1995	IBC	39,667.00	39,667.00	314,836.00
1998	IBC	144,000.00	144,000.00	668,416.00
2003	IBC	852,634.00	852,634.00	2,478,830.00
2004	IBC	3,985,000.00	3,985,000.00	10,879,387.00
2005	IBC	5,942,399.00	5,942,399.00	15,377,493.00
2006	IBC	8,479,967.00	8,479,967.00	20,929,037.00
2007	IBC	8,905,000.00	8,905,000.00	21,035,662.00
2008	IBC	5,840,000.00	5,840,000.00	13,052,719.00
2009	IBC	4,716,667.00	4,716,667.00	9,791,020.00
2010	IBC	9,877,000.00	9,877,000.00	20,101,020.00
2011	IBC	9,163,000.00	9,163,000.00	18,074,963.00
2012	IBC	10,167,000.00	10,167,000.00	19,334,282.00
2013	IBC	12,338,000.00	12,338,000.00	22,903,955.00
2014	IBC	13,316,000.00	13,316,000.00	24,249,061.00
2015	IBC	13,745,000.00	13,745,000.00	24,146,527.00
2016	IBC	14,245,000.00	14,245,000.00	23,438,143.00
2017	IBC	14,618,000.00	14,618,000.00	22,744,074.00
2018	IBC	14,300,000.00	14,300,000.00	21,375,060.00
2019	IBC	4,602,000.00	4,602,000.00	6,666,878.00
2020	IBC	3,152,016.00	3,152,016.00	4,399,131.00
2021	IBC	9,657,052.00	9,657,052.00	13,264,369.00
2022	IBC	7,370,000.00	7,370,000.00	9,584,365.00
2023	IBC	10,173,600.00	10,173,600.00	11,695,831.00
2024	IBC	15,590,000.00	15,590,000.00	16,400,680.00

Indemnización = \$51,827,396.00

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Que se pone de presente al(la) ciudadano(a) que la Ley 2381 de 2024 "*Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*", la cual entra en vigencia el 1° de julio de 2025, estableció en los artículos 18 y 37 que las personas que cuenten entre:

- a) Trescientas (300) y menos de mil (1000) semanas, podrán tener una renta vitalicia en el Pilar Semicotributivo, para lo cual deberá contar adicional con 65 años de edad, en caso de hombres o 60 años de edad, en caso de mujer.
- b) Mil (1000) semanas y menos de mil trescientos (1300) semanas cotizadas podrá tener derecho a la prestación anticipada por vejez, si cuenta adicional con 62 años mujer o 65 años hombre, y no reúnan las semanas mínimas para acceder a la pensión de vejez del Pilar Contributivo. En este caso, a la persona beneficiaria de la prestación anticipada de vejez, se le descontará de dicha prestación de manera mensual, el valor equivalente a las cotizaciones faltantes, hasta alcanzar el número mínimo de semanas requeridas para acceder a la pensión integral de vejez.

**SUB 9809
17 ENE 2025**

Que no obstante lo anterior, al acceder al reconocimiento de esta prestación económica se pierden los beneficios anteriormente mencionados, según lo establecido en Parágrafo 2° del Artículo 3° de la ley antes citada.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Decreto 1730 de 2001, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA**, ya identificado, en cuantía de \$51,827,396.00 CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202502 que se paga a partir del último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCOLOMBIA de ARMENIA CR 14 6 09 LC 254 UNICENTRO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnización estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	5983	\$51,827,396.00

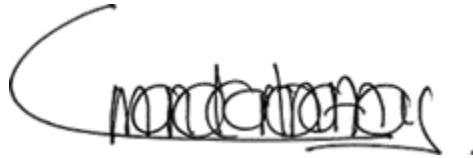
ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo establecido en la ley.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **DIAZ POSADA LUZ ADRIANA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SUB 9809
17 ENE 2025



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

ANA MARIA ELEONORA RODRIGUEZ NOVA

COL-ISV-03-501,1



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Noviembre de 2025

Señor (a)

MARGARITA SALAZAR RAMOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7512981 de 2025

Coordinadora Académica

Dependencia Centro Agroindustrial

Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2025

Referencia: No. 7512981 de 2025

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468 de Armenia Quindío , en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$46.608.378). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIUNO PESOS M/CTE. (\$1.993.121), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) cada uno y un pago en el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$3.219.658). **Plazo:** Será hasta el (21) de (Diciembre) de 2025.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta Ahorros No. **86500003818** de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de atención a población desplazada-víctima y poblaciones vulnerables, en el área asignada de agroindustria.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el centro lo requiera en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales	N.A	N.A
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	N.A	N.A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evalué a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Aplicativo sofiaplus
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecuté la formación proyecto formativo de los programas del área temática objeto del Contrato. Así: Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos y bebidas: Ficha: 3388491 24 horas Elaboración de conservas de frutas y hortalizas: Ficha: 3359320 10 horas Elaboración de programas de BPM en la industria de alimentos: Ficha: 3358182 18 horas Ficha: 3388457 48 horas	Registros fotográficos y listas de asistencias



		Obtención de derivados cárnicos: Ficha: 3388427 20 horas Higiene y manipulación de Alimentos: Ficha: 3388464 40 horas Total horas dedicadas a la formación : 160 horas mes	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Aplicué según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los	Aplicativo sofiaplus
	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	N.A	N.A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Aplicativo sofiaplus



8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo a los lineamientos del Centro de Formación.	Entregué los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo a los lineamientos del Centro de Formación.	Entregue los soportes requeridos a gestión académica
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del Reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registré, verifiqué e hice seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la Información.	Aplicativo Sofía
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de Aprendices	N.A	N.A



11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	N.A	N.A
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Acaté los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro Programa.	Certificado de inducción en seguridad y salud en el trabajo.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de Servicios.	Apoyé al centro de formación, en la promoción del portafolio de servicios.	Correo electrónicos, redes sociales (Facebook-WhatsApp)
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	N.A	N.A
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	N.A	N.A



16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma técnica aportando el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución Contractual.	Apliqué al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	Certificado de competencia laborales vigente.
17	Cuando se requiera, acompañar a los Aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	N.A	N.A
18	Cuando se requiera, apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	N.A	N.A
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	N.A	N.A
20	Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.	Mantuve su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del Contrato.	Informe supervisión actividades.
21	Conocer el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso	Conocí el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso.	Plataforma compromiso



22	Reportar al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas	Reporté al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas Mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	Aplicativo sofiaplus
23	Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Mantuve actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Pago de la seguridad social (Salud, y ARL). Planilla No. 34957484 Mes de Octubre, Pensiona subtipo 5 indemnización sustitutiva (resolución No. SUB 9809 DE 2025 - Colpensiones
24	Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido	Promoví y divulgué el portafolio de servicios Institucional en caso de ser programado	Población víctima y vulnerable, Correo electrónicos, redes sociales (Facebook-WhatsApp)
25	Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido.	Entregué copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto Contractual en el caso de ser requerido.	N.A
26	Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA.	Diseñé las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas En las plataformas del SENA.	Guías de aprendizaje



27	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica	Reporté en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso Formativo si aplica.	Aplicativo sofia plus
28	Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.	Día respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.	Acate solicitudes
29	Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente	Entregué los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente.	Lista de Chequeo
30	Velar por el buen uso y aseo en los Ambientes	Velé por el buen uso y aseo en los Ambientes	Ambientes de formación
31	Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA	N.A	N.A
32	Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro,	N.A	N.A
	aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal	N.A	N.A
33	Capacitarse en el idioma inglés Para MCER nivel A2.	N.A	N.A
34	Presentar mensualmente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios.	Presente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios	Secop II



35	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuesto en la plataforma COMPROMISO, Pertenece a la guía de procesos formativos.	Mantuve actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos	Drive Institucional
36	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado	Realice afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado	Positiva Nivel I

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el de la planilla **No. 34957484** – Operador Asopagos, periodo del mes de **Octubre** de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)



Balance presupuestal del contrato: El balance presupuestal del contrato referido anteriormente para el presente contrato se detalla a continuación:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 46.608.378
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$ 4.599.511
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 43.388.720
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.219.658

Cordialmente,

LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

Contratista

C.C. No. 41.915.468 de Armenia Q.

VOBO

ANGELICA MARIA VELEZ OSORIO

Líder programa de atención a población víctima y vulnerable

Recibí a satisfacción:

MARGARITA SALAZAR RAMOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7512981 de 2025

Coordinadora Académica Dependencia

Centro Agroindustrial

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3359320 - ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EJECUTAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

AJUSTAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS ACORDE CON LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE

DETERMINAR NECESIDADES DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE.

EJECUTAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS Y NORMATIVA VIGENTE.

REVISAR LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA Y REQUERIMIENTOS DEL MERCADO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 10,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3388491 - APLICACION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PROGRAMAS QUE SOPORTAN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO SEGÚN CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102302 EJECUTAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ACORDE CON NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE SOPORTAN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102304 IDENTIFICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS SEGÚN DIAGNÓSTICO SANITARIO.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3388457 - ELABORACION DE PROGRAMAS PARA LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GESTIONAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE PRODUCCION DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y POLITICAS TRAZADOS POR LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040303801 CONCEPTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ACORDE CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA NACIONAL.

27040303802 DOCUMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN SANITARIA NACIONAL.

27040303803 EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE RIESGO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL.

27040303804 PROPONER LAS MEJORAS DOCUMENTALES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS SEGÚN EL ENFOQUE DE RIESGO DEFINIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3358182 - ELABORACION DE PROGRAMAS PARA LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GESTIONAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE PRODUCCION DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y POLITICAS TRAZADOS POR LA EMPRESA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040303801 CONCEPTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ACORDE CON LA LEGISLACIÓN SANITARIA NACIONAL.

27040303802 DOCUMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN SANITARIA NACIONAL.

27040303803 EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE RIESGO ESTABLECIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL.

27040303804 PROPONER LAS MEJORAS DOCUMENTALES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS SEGÚN EL ENFOQUE DE RIESGO DEFINIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA NACIONAL.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3388427 - OBTENCION DE DERIVADOS CARNICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Adecuar materias primas alimenticias según buenas prácticas de manufactura y parámetros de producción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080110001 RECEPCIONAR MATERIAS PRIMAS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVA.

29080110002 REALIZAR PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DE

29080110003 COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DE PRODUCCIÓN.

29080110004 APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS SEGÚN RESULTADOS Y PARÁMETROS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3388464 - HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

29080102301 PLANEAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PROGRAMAS QUE SOPORTAN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO SEGÚN CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102301 PLANEAR RECURSOS PARA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN LEGISLACIÓN SANITARIA Y NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102302 APLICAR PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN RELACIONADAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS.

29080102302 EJECUTAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ACORDE CON NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

29080102303 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE SOPORTAN LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ALIMENTARIA.

29080102304 IDENTIFICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y FACTORES DE CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS SEGÚN DIAGNÓSTICO SANITARIO.

29080102304 REALIZAR AJUSTES A PRÁCTICAS HIGIÉNICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN CON BASE EN LEGISLACIÓN SANITARIA DE ALIMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
---------------	-------------	-----------	-------

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LUZ ADRIANA DIAZ POSADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA-PACO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Armenia, Noviembre de 2025

En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, me permito informar que al revisar la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones, que el contratista LUZ ADRIANA DIAZ POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.915.468, cuenta con los contratos registrados en el documento anexo que expide el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, link: <https://portal.paco.gov.co/>.

Para lo cual se encuentra que no se incurre en potenciales conflictos de interés y que el mismo se encuentra en capacidad de ejecutar y cumplir con las obligaciones prevista en el contrato CO1.PCCNTR.7512981

Evidencias en (01) folio anexo.

Cordialmente;

MARGARITA SALAZAR RAMOS
C.C. No. 41.909.050
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7512981 de 2025
Coordinadora Académica

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$46,608,378	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACION PRO ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2025-02-18	2025-12-21	QUINDIO	
2	\$40,636,460	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACI ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2024-03-13	2024-12-15	QUINDIO	
3	\$27,032,605	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA ORIENTAR ACTIVIDADES PEDAGOGICA ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2018-02-01	2018-09-16	BOGOTA	
4	\$19,500,000	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL; COMO INSTRUCTOR; POR PERIODO ...	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PA ...	2021-03-01	2021-07-30	CALDAS	
5	\$13,350,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLL ...	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENI ...	2022-01-31	2022-07-29	QUINDIO	
6	\$12,265,856	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES TEMPORALES PARA ORIENTAR ACTIVIDADES PEDAGOGICA ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2019-08-26	2019-12-04	BOGOTA	
7	\$9,881,666	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA AGROINDUSTRIAL A LA SECRE ...	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENI ...	2023-02-01	2023-06-01	QUINDIO	
8	\$8,837,400	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR TECNICO APORTANDO EN LA PLAN ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2023-10-10	2023-12-15	QUINDIO	
9	\$8,464,668	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL; COMO INSTRUCTOR; POR	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PA ...	2020-09-01	2020-11-07	CALDAS	

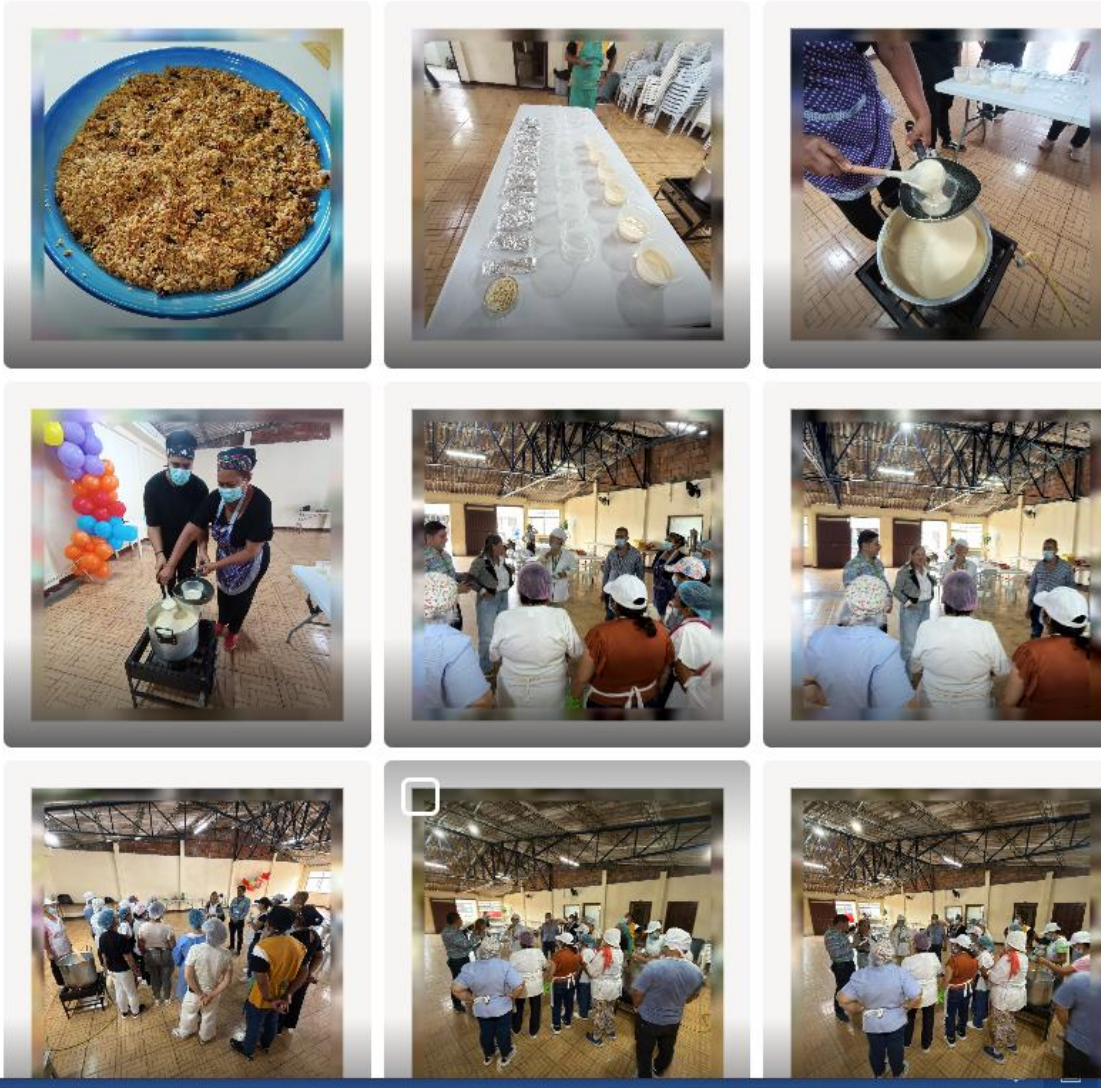
#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		PERIODO ...					
10	\$7,350,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA AGROINDUSTRIAL A LA SECRE ...	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENI ...	2023-06-26	2023-09-23	QUINDIO	
11	\$7,342,500	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA; DESARROL ...	GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENI ...	2022-09-13	2022-12-20	QUINDIO	

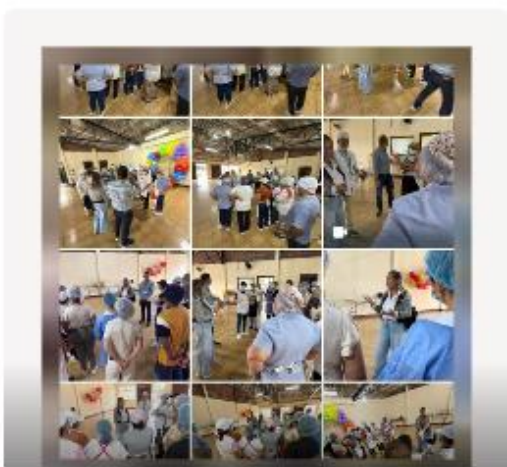
EVIDENCIA MES DE NOVIEMBRE DE 2025

FORMACIONES

- APLICACIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
- OBTENCIÓN DE DERIVADOS CÁRNICOS
- ELABORACION DE PROGRAMAS PARA BPM EN LA INDUSTRIA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS
- ELABORACION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS
- HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FICHA: 3388491 FICHA: 3359320 : FICHA: 3358182 FICHA: 3388457 FICHA: 3388427 - FICHA: 3388464.













REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORÍA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Camilo Gutiérrez	108993606			Aprendiz			348238668		Camilo O.G.
2	Juan Carlos	104678144			Aprendiz			311920703		Simón C. O.
3	Nicolás Cedeño	1010209616			Aprendiz			300239994		
4	Evelin Salas	111415692			Aprendiz			310898285		
5	Bryan Q.	1094919551			Aprendiz			3209103432		
6	Andrés David E.	109907490			Aprendiz			323390951		
7	Johan Botero	106720693			Aprendiz			312546025		
8	Diego Ortiz	1091671083			Aprendiz			312533802		
9	Fernanda Nuñez	106140064			Aprendiz			310494281		
10	Duber Dávalos	105788830			Aprendiz			314710182		Duber Dávalos
11	Andrea Muñoz	100218989			Aprendiz			314571576		
12	Ignacio Amador	108432305			Aprendiz					
13	Diego Sánchez	102965916			Aprendiz			314085597		
14	Diego Alejandro	102955827			Aprendiz			322623768		
15	Adrián Luján	102955827			Aprendiz			314832353		
16	Adrián Richeo	112343461			Aprendiz					

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORÍA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yoley Becerra	41880420					velozbecerra@hoteles.com	313743061		Yoley Becerra
	Gladio Cuachin	24694623					gladiocuachin@gmail.com	312097201		Gladio Cuachin
	Diego Felipe Cuervo	41891387					diego31@hotmail.com	317242091		Diego Felipe Cuervo
	Santiago Arango	41911022					Sovitas@clustera.com	315209541		Santiago Arango
	Alvaro Valencia	41915797					alvaro.valencia68@gmail.com	321755261		Alvaro Valencia
	Alvaro Buitrago	41918313					alvaro.buitrago@gmail.com	318251313		Alvaro Buitrago
	Ricardo Moreno	41809090					ricardo.moreno@gmail.com	313787409		Ricardo Moreno
	Gilma Roza	28052564					gilmaroza@gmail.com	315748916		Gilma Roza
	Helmer Pineda	17647001					helmerpineda@gmail.com	316448404		Helmer Pineda
	Diego Brango	41954916					diego.brango@gmail.com	316890615		Diego Brango
	Diego Moreno	56074187					diego.moreno@gmail.com	320644953		Diego Moreno
	Alvaro Huéllé	4190134					alvaro.huelle@gmail.com	314535093		Alvaro Huéllé
	William Cuervo	7554759					williamcuervo@gmail.com	315214924		William Cuervo

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE NOV DEL AÑO 202 5

OBJETIVO (S) <u>CONVENIO</u>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORÍA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Camila Gutierrez	1089966508						314238658		Camila O.G.
2	Danielo Forate	108240064		Aprende						[Signature]
3	Duque Jordan	1151188370		Aprende						[Signature]
4	Fernanda Navarro	110674004		Aprende				320494948		[Signature]
5	Y. BATHORAN									[Signature]
6	David V. A.	1092457927		Aprende						David
7	BRATAN D.	1094919551		Aprende				320494948		[Signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE NOV DEL AÑO 202 5

OBJETIVO (S) <u>CONVENIO</u>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORÍA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Fernanda Navarro	110674004						320494948		[Signature]
2	BRATAN D.	1094919551						320494948		[Signature]
3	David V.	1092457927						320494948		David
4	Camila O.G.	1089966508						314238658		[Signature]
5	Duque Jordan	1151188370								[Signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2025

B/VISTA

OBJETIVO (S) BPM - Almacén										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Flavia Botero G.	24935869					elanguero11@gmail.com	3102572		Flavia Botero
	Andrés Restrepo	1088536153					x	3104551321		Andrés Restrepo
	Liliana Guerra V	4525930					liliana1990@yahoo.com	3184061481		Liliana Guerra
	Marta Elena	32055133					gemma1900	3112360235		Marta Elena
	Liliana León	289447381					liliana24@hotmail.com	3106036889		Liliana León
	Dora Lilia Guerra	24995778					dorallilieguevara@gmail.com	3104575452		Dora Lilia Guerra
	Carlene Cellas	1094728340					carlene-cellas@gmail.com	3126714411		Carlene C.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2025

B/VISTA
Ficha: 3335471

OBJETIVO (S) BPM - Almacén ENTREGA DE MATERIALES										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Liliana G. Velando	41275930					selunguero@yahoo.com			Liliana G. Velando
	Andrés Restrepo	1088536153						3102572		Andrés Restrepo
	Dora Lilia Guerra	24995778					carlene-cellas@gmail.com	3104575452		Dora Lilia Guerra
	Liliana León	289447381					gemma1900	3112360235		Liliana León
	Carlene Cellas	1094728340					carlene-cellas@gmail.com	3126714411		Carlene C.
	Flavia Botero G.	24935869					elanguero11@gmail.com	3102572		Flavia Botero
	Besa Ines	24982995					elanguero11@gmail.com	3102572		Besa Ines

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE OCT DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) BPM - EN NIVENTO Y BEBIDA										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VERBAL
	Flora Roberto	21995869					21angrzo11@b2.gm	31127075		[Firma]
	Liliana Boza	28947389					Liliana.boza@b2.gm	32064368		[Firma]
	Andrés Castro	1083536153						3144791108		Andrés Castro
	Carlene Cuellar	104978940					carlene.cuellar@b2.gm	32691441		Carlene C
	Alan Guevara	4525930						312457676		[Firma]
	Dora Lilia Gue	24995778					dora.l.guevara@b2.gm	3103757472		[Firma]

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V01

100

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3
CÓDIGO: GFFP-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA) **NOV 2023**

REGIONAL: CENTRO DE FORMACIÓN: CIUDAD/MUNICIPIO: **MARACAIBO**

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: **LACTEO** NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: []

A CONTINUACIÓN SELECCION SELECCION EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES MATRICULA

No	COD DE IDENTIFICACION	NOMBRE DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	52073698	Diana Hincapié		Palmares del Ecuador	lohincapié9@hmail.com	305745459	[Firma]
2	CC	41819000	Mirtha Cealio	Ospina Delgado	Dirección M#4		3163480079	
3	CC	411901714	Yolanda	Munib Q	recero R#15		3014535093	
4	CC	51.723349	Cereth	Núñez	R/pecobre		3006359357	
5	CC	24629623	Gladis	Cuadros	R/M20 K15 A	gladiscuadros@gmail.com	3113137343	
6	CC	41891587	Rafael Durazo	Urbano Fabiano	R/Recero Mar V#12	durazo083@gmail.com	3177482091	
7	CC	30230013	Gladys	Fajón Delgado	D/Aparto 1027#2	gladysfajon@gmail.com	310149606	
8	CC	41916022	Sofya	Arango Orrego	R/Asesora de G#5		3152109341	
9	CC	314577225	Gladys	Hernandez	El Educacion Recero			[Firma]
10	CC	56074107	Daj Mariana	Orzoco Rendon	Mit-N15	maria.orzoco@b2.gm		[Firma]
11	CC	1092361299	Carlos David	Torres Arave	M20 #5 Recero	carlosarave@gmail.com	3013642586	Carlos David
12	CC	2554754	William roel		M20 #9 Recero		3205214784	